

Comunicado 029 Ciudad de México, 28 de febrero de 2020

## ANUNCIA IPN PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE DENUNCIA SEGURA CONTRA EL ACOSO

- El Director General del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas, presentó la nueva estrategia contra la violencia y el acoso
- El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, ha convocado a reflexionar y actuar en conjunto como sociedad para poner fin a la violencia contra la mujer
- El titular del Politécnico explicó que el procedimiento de denuncia electrónica se compone de cinco pasos que garantizan el seguimiento, la confidencialidad y secrecía de los denunciantes

El Instituto Politécnico Nacional reforzará las acciones de protección y cuidado de su comunidad, mediante una nueva estrategia contra la violencia y el acoso, la cual incluirá la creación de una plataforma electrónica de denuncia segura para brindar seguimiento y solución a los casos presentados, anunció el Director General del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas.

El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, ha convocado a reflexionar y actuar en conjunto como sociedad para poner fin a la violencia contra la mujer. "Hagamos el compromiso de construir una sociedad de igualdad sustantiva y de derechos para todas y todos".

Durante la Quinta Sesión Ordinaria del XXXVIII del Consejo General Consultivo, Rodríguez Casas precisó que la nueva estrategia contra el acoso, apegada a la Política de Cero Tolerancia a la Violencia, implementada por esta casa de estudios, tiene entre sus objetivos: inhibir conductas violentas; detectar conductas inapropiadas en situaciones concretas; atención de las denuncias de la víctima y orientación administrativa y penal; brindar acompañamiento a las víctimas y monitorear el avance de la denuncia en las instancias del Instituto, así como la aplicación de sanciones acorde a la normatividad institucional o lo que establezca la autoridad judicial.

"En este momento, requerimos ajustar la estrategia porque la sociedad moderna es más compleja, hace evidentes hechos y formas de comunicación y convivencia con significados distintos, nos plantea nuevos retos y responsabilidades. La violencia de género es un fenómeno social multifactorial que se presenta en todo el mundo, por lo tanto, la estrategia para atenderla debe ser integral, permanente y de largo alcance, así que debemos prepararnos mejor", resaltó.

Agregó que se realizarán mejoras en los procesos para garantizar la denuncia segura y protección de las víctimas de violencia, a través de la creación de la Comisión Especial del Consejo General Consultivo para el cumplimiento de la Política de Cero Tolerancia a la Violencia de Género en el Politécnico.







Asimismo, adelantó que las instancias involucradas en esta nueva estrategia emitirán el "Acosómetro", un material con información que ayudará a identificar conductas inapropiadas que deben ser denunciadas como: dirigir miradas morbosas y gestos obscenos, realizar bromas, rumores respecto al cuerpo u orientación sexual, solicitar portar falda, vestido o ropa ajustada, citar fuera del espacio y horario, establecer comunicación con las personas por medios no oficiales, fundamentalmente y enviar o solicitar fotografías o videos sexuales, entre otros.

Con estas acciones, se pretende construir la confianza en los actores e instancias responsables de la prevención de la violencia de género; la protección de la identidad de los denunciantes y anticipar conductas o hechos que violenten y afecten a la comunidad politécnica.

Para lograr estos objetivos, el Director General del IPN puntualizó que las Redes de Género y los Comités de Seguridad y contra la Violencia (COSECOVI), se convertirán en puentes de comunicación, socialización e información permanente y tendrán mayor representatividad en las unidades académicas, por ello, se homologarán los criterios de trabajo ya que serán piezas clave para proteger a la comunidad politécnica.

El procedimiento de denuncia electrónica se compone de cinco pasos: acceder a la página web del IPN y realizar la acusación, la Unidad de Gestión con Perspectiva de Género la analizará y en su caso la turnará a la Oficina del Abogado General que la canalizará a las instancias correspondientes, las cuales señalarán en la plataforma la etapa en la que va el proceso.

Rodríguez Casas aseguró que la nueva plataforma electrónica facilitará la presentación de denuncias, garantizará la confidencialidad y secrecía de los denunciantes, instrumento que se encontrará en la página web del IPN.

Durante su presentación, indicó que en diciembre pasado se presentó ante este Consejo General Consultivo el Protocolo para la Prevención, Detección y Atención de Conductas de Violencia de Género, el cual se verá reforzado con estas acciones.

"No daremos marcha atrás, con firmeza y de la mano de la familia politécnica, el Instituto Politécnico seguirá siendo un espacio de oportunidades y libertad donde pondremos siempre, pero siempre, no solamente "La técnica al servicio de la Patria", sino toda nuestra organización y capacidad para erradicar la violencia y el acoso en el Instituto Politécnico Nacional", subrayó.





